ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO
S.A. ESP

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

De conformidad con lo estipulado en la Ley 142 de 1.994, decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 004 de 1996, corresponde a **LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP**, cumplir con los fines estatales y más concretamente la continua y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo; que viene desarrollando desde el 2005 y consolidando su experiencia empresarial de acuerdo con los criterios regulatorios y de vigilancia de la SSPD.

Por lo cual se requiere de realizar Asambleas de accionistas y reuniones de Junta Directiva para toma de decisiones.

Por lo anterior, se requiere realizar una orden de compra, que permita satisfacer las necesidades de almuerzos y/o refrigerios para las reuniones que se lleven a cabo, las cuales se detalla a continuación:

MOTIVO	CANTIDAD
COMPRAS ALMUERZOS	50
COMPRA REFRIGERIOS	50

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Conforme al Estatuto de Contratación vigente para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, adoptado mediante Acuerdo No. 001 de 2019, la forma de satisfacción de la necesidad antes enunciada será a través de una Orden de compra porque su cuantía no supera los (50 SMMLV).

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SU OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.

3.1 OBJETO DEL CONTRATO

La Orden de servicio tendrá por objeto: compra de 50 almuerzos y 50 refrigerios para reuniones de junta directiva y asamblea de accionistas 2021 de la EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP

3.2 TIPO DE CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 001 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P artículo No. 13, la forma de satisfacción de la necesidad será mediante una ORDEN DE COMPRA.

3.3 PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2021.

3.4 LUGAR DE EJECUCION

El contratista realizará la entrega en las instalaciones de la entidad con sus propios recursos y tendrá discrecionalidad para efecto del cumplimiento de las actividades.

SUPERVISION DEL CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP, No. 1.2-1.001 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, el artículo No. 25. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL, dispone:

"La supervisión será ejercida por un servidor público (empleado público o trabajador oficial) de la ESPY S.A. ESP y no es indispensable que tal función esté contemplada en el manual de funciones para el cargo designado para tal fin, pues la función de supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinaria a cargo de los servidores públicos."

De acuerdo con lo anterior, la supervisión será ejercida por el GERENTE o quien haga sus veces.

4. ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con la solicitud realizada por el Gerente, para la contratación para la compra de 50 almuerzos y 50 refigerios reuniones de junta directiva y asamblea de accionistas de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A ESP, se realizaron 2 cotizaciones relacionadas que cumplen con la satisfacción a la necesidad, la cual se detalla a continuación:

PROPUESTA A: Diana Jaramillo

PROPUESTA B: Nancy La Torre Mejia

Para la solicitud de las propuestas, se envió a los proveedores el siguiente cuadro con la relación de los detalles requeridos, la cantidad y el presupuesto asignado, de acuerdo con el requerimiento realizado por el gerente de la empresa. Con el fin de escoger la propuesta más conveniente.

Una vez recibidas las propuestas, las cuales también fueron evaluadas por el gerente, se determina que la Propuesta B: Nancy La Torre Mejia más conveniente, por ofrecer productos acordes a las juntas directiva y Asamblea de accionistas y en mayor cantidad, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para los mismos.

ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO
S.A. ESP

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de **UN MILLON DE PESOS ($1.000.000),** incluidos todos los gastos, impuestos y deducciones de ley.

4.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para este contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 412 de Agosto 04 de 2021.

4.3 FORMA DE PAGO

La forma de pago efectuará de la siguiente manera: contra entrega del pedido solicitado, de acuerdo a verificación de cumplimiento por parte del supervisor de la orden compra.

Una vez presentadas las cuentas de cobro, los pagos se realizarán previa verificación del cumplimiento de la orden de compra y la presentación y aprobación del informe de ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato.

5. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante de la persona jurídica.
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.
3. Documento que acredite que el contratista no se encuentra incluido en el Boletín de responsables fiscales emitido por la Contraloría General de la República, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

4. Hoja de vida en formato único de la persona natural o jurídica expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
5. Fotocopia del Registró Único Tributario (RUT)

Todo lo anterior de conformidad con la Ley 142 de 1994, leyes que la han modificado, adicionado y aclarado; Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes compatibles con el régimen jurídico especial de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

5. MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ DE RIESGOS - ORDEN DE COMPRA ORDEN DE COMPRA DE DETALLES PARA CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
													COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD CUANDO?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	No entrega de los productos objeto de la orden de compra.	Falla en la prestación del servicio	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Dejar claridad en la orden de las fechas de cumplimiento en la entrega.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	No suministrar los detalles de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Incumplimiento de las condiciones pactadas en la orden y fallas en el servicio.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificacion por parte del supervisor del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	Fallas o daños en los detalles entregados.	falla en la calidad de los elementos entregados.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Verificacion por parte del supervisor del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	Incumplimiento en la ejecución de la orden.	Afecta la gestión de la entidad.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	Hacer cumplir fechas pactadas en la ejecucion de la orden.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	Efectos desfavorables en los precios del mercado concerniente a los productos requeridos	Afectación del equilibrio contractual	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Verificacion por parte del supervisor del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO
S.A. ESP

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA DE 50 ALMUERZOS Y 50 REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2021 DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.

En consideración a que el resultado de la matriz de riesgo no evidencia que se genere un posible siniestro, entendiendo que esta modalidad de contratación siendo una orden de servicios, el riesgo es mínimo lo cual no se considera que se presente afectación a la entidad, dado que en términos fiscales la contraprestación del servicio se otorga siempre y cuando el supervisor del contrato certifique su cumplimiento.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2021.

JAIRO ALBERTO GONZALEZ OPSINA
Gerente

Proyecto y elaboro: Alexandra Orozco Mendez – Auxiliar Administrativa Gerencia
Reviso: Angie Lorena Lara – Profesional Contratación